Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del domingo 30 de Diciembre de 1821.

F. s. Sabino mr.

NOTICIAS DE AMERICA.

El morning chronicle inserta noticias de Veracruz hasta 29 de julio (V. Gibraltar)= Traducimos liberalmente los documentos que siguen.

Proclama del virei Apodaca.

Entrego el mando público y militar de estos reinos, á virtud de una esposicion respetuosa que me ha sido presentada por los oficiales y tropa de la espedicion, y en bien del servicio nacional; en manos del mariscal de campo Don Francisco Novella. Los firmantes me garantizan la seguridad de mi persona y familia, y la permanencia de la tropa de marina y dragones al mando mio; y facilitarme, ademas, la correspondiente escolta, y pasaporte del nuevo gefe, para trasladarme á Veracruz, con direccion á España; resignando yo en elmismo Novella todo mando y autoridad para mantener la tranquilidad pública en el supuesto de prestarme á ello todas las autoridades del reino asi eclesiásticas comó civiles y militares.= Méjico, julio 5.=Conde de Venadito.

Proclama del nuevo virei.

Gefes, oficiales y soldados! El general en quien habeis depositado vuestra confianza os habla. En dificil coyuntura nos hallamos. Críticas son las circunstancias; pero en nuestra lealtad y patriotismo está el remedio. Repito es peligrosa la crisis en que nos vemos; porque nuestros enemigos no perdonan medio por dividirnos cuando debemos estar unidos. Todos desean el público bienestar, y que tengan nuestras operacionos feliz éxito; pero el artificio y la perfidia procuran presentarlas bajo un aspecto contrario para desconcertarnos; ardid que frustraremos obrando con energía; y cerrando nuestros oidos á toda conversacion impropia. El ruido de las armas reclama solo nuestra atencion y la voz de los gefes en el campo del honor es la única que habeis de escuchar. Valientes veteranos, fieles ciudadanos, cuya lealtad se ha acrisolado en once años de constancia y sufrimientos; defensores de la integridad de las Españas, mostrad la gloriosa union precursora de la vicroria. Ah! cuan sincero es el deseo que de veros coronados de laureles tiene vuestro compañero de armas. Novella.=Méjico, julio 8.

Intimacion del cabecilla Santa Ana.

La bandera imperial tremola en un punto avanzado, y me dispongo á batir vuestras murallas.=La idea de la destruccion de la ciudad, ó de que pueda sobrevenirle la menor desgracia, llena mi corazon de amargura; pues Veracruz es el lugar de mi nacimiento. y me recuerda las gratas memorias de mi infancia y familia. En vuestras manos está libertarla; y bien podeis calcular la situacion de su fuerza física y moral, para deducir cual pueda ser el resultado de la resistencia. Contentaráme con las condiciones arregladas y compatibles con el honor nacional, que de acuerdo con el Ayuntamiento propongais; y las concederé con toda la estension de que es susceptible la clemencia que distingue al pueblo americano, que no se propone la vejacion y ruina de los europeos;

sino poner á cubierta sus personas, sus familias y sus caudal es y hacerlos tan felices como ser pueda entre nosotros; mas no como dueños, sino como amigos y hermanos. El portador de esta queda bajo la salvaguardia de la lei de las naciones: la virtud de V. E., tan notoria en América como la de Aristides en Grecia, sabrá respetarla y evitar cualquier ultraje que un hombre de menos sabiduria pudiera cometer. =Antoinio Lopez Santa Ana.=Campo imperial, delante de Veracruz, junio 29. = Señor gobernador D. José Dávila

Contestacion.

Las leyes de Estado, en que se funda la general de las naciones. no es aplicable por ningun término á gentes rebeladas contra su Gobierno legítimo. La generosidad puede solo, por primera y última vez moverme á recibir y contestar á la carta de hoy.=En cuanto á las desgracias que puedan sobrevenir á esta ciudad, deben á ellas ser responsables los agresores, como lo será á su defensa ó reducirla á cenizas.= José Dávila.= Veracruz, junio 29.

El general Dávila á los leales y oprimidos pueblos de la provincia de Veracruz, despues de la catástrofe del 7, provocada por el temerario Santa Ana.

Fieles habitantes de esta provincia! Hállase mi imaginacion absorta y mi corazon oprimido á la vista del horrendo espectáculo que ofrece la llanura de Veracruz, cubierta de cadáveres de nuestros caros hijos y descarriados hermanos.=La humanidad se horroriza presenciando los terribles estragos á que dieron márgen la perfidia, la traicion y la seduccion de una juventud inesperta, que cediendo al impulso de sus pasiones ha sacrificado á su ambicion las vidas preciosas de 300 americanos. =Mas inconsiderado que intrépido tuvo Santa Ana la audacia de atacar en la mañana del 7 esta ciudad con 500 infantes y algunos caballos que yacen en sus calles, en el recinto y en la ribera.=En medio de la victoria, cuando las bizarras tropas que componen la guarnicion de Veracruz se cubren de laureles; cuando las religias de las tropas enemigas, batidas y dispersas, se entregan á la mas vergonzosa fuga, dejando toda su artilleria en vuestro poder; vuestro general y conciudadano estiende sus afectuosos brazos y desplega sus paternales labios en favor de sus oprimidos é ilusos hijos. Un dia venturoso amanece ya en el orizonte de Veracruz: la deliciosa concordia y la dulce paz vuelven á estrechar nuestros antiguos y sagrados vínculos.=Desplegue Marte sus horrores entre naciones estrañas: mas haya para siempre de las comarcas que habitan los descendientes de Motezuma y Pelayo.=En nombre del augusto y benévolo Fernando, y bajo la inviolabre garantia de nuestro piadoso y humano virej; del puro honor de mi carácter, de mi edad y de mis canas, os ofrezco completo olvido de lo pasado, si adquiriendo al legítimo Gobierno, y sometiendoos al código nacional que hemos jurado, deponeis las armas y las entregais á las autoridades constituidas, volviendo á las ocupaciones de españoles virtuosos, de ciudadanos útiles y amantes del órden: Mas si desatendeis las exortaciones de vuestros hermanos y la voz de la humanidad, que sin cesar clama para que restituyais la felicidad á vuestro pais y á vuestros conciudadanos, responsables sereis al Todopoderoso de la ruina en que la guerra desoladora que habeis provocado va á envolver vuestras ciudades, vuestros campos y familias,=Vuestro general, amigo y conciudadano José Dávila.=Veracruz, julio 10 de 1821.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

De los partidos.

¡Qué cuadro tan lisongero nos presentaba la España en el año 20! Publicada su constitucion admirable se distinguieron de repente los dos partidos que luchaban tantos años habia: se veian en el uno gentes de mal aguero con la religion en los labios y la perfidia en el corazon. Les acompañaban algunos debates vestidos magnificante con los sudores del pobre; sus pechos estaban cubiertos con medallas honorificas y brillaban en las frentes de sus orgullosas consortes las mas primorosas piedras. Pero se notaba en sus rostros cierto fastidioso desden; parecian cansados de vivir y amaban los regalos de la vida, á veces asomaba en sus labios cierta sonrisa ligera, que mas que señal de amistad parecia demostracion de desprecio; si hablaban era solamente para favorecer á sus oyentes; una espresion frivola que se escapase de su boca habia de ser recibida como las palabras sueltas de un oráculo; y si no tenian á bien manifestarse algo alegres todos habian

de respetar silenciosamente su [illegible] d. Del lado opuesto asomaba el partido contrario. Lo formaban en general aquellas gentes que ganan honradamente su subsistencia. Se veian en sus caras en unos los frescos colores de una robusta juventud y en otros la modesta afabilidad de la sabiduría. No eran nada hipocritas: hablaban contra la tiranía y hablaban de corazon. Querian la verdadera practica religiosa sin mezcla de fanatismo ó interesadas ceremonias: querian venerables ministros del santuario y no sacerdotes que comiesen holgadamente en nombre del señor. Peroraban en pro de sus derechos contra los qne se los habian usurpado; pretendian una libertad legal y detestaban ambos estremos el despotismo y la anarquía.

¿Y quien de los buenos hubiera dudado en escoger de partido? La verdad y la impostura eran igualmente conocidas: para pronunciarse el nombre en favor de una de las dos clases ya no habian de consultar lo que defendian sino solamente á su mismo corazon. Los hipocritas, los déspotas, toda clase de gente mala tenian un partido; los francos, los de grandes sentimientos, toda clase de gente buena formaban otro. ¡Feliz la nacion eu que se reunen los buenos contra la maldad! He aqui la Espana del año 20: veamos si es igualmente dichosa en el año 21.

El partido de los buenos se ha dividido. Estas divisiones se han calificado y denominado con particulares nombres. Cada una ve un enemigo terrible en la contraria; cada una considera á la otra como la destructora de los derechos que obtiene actualmente la nacion. Unos se dicen exaltados; otros moderados. Se compone el primer partido de gentes tan amantes de la prosperidad de su patria, que de repente quisieran verla feliz. Nada les contiene, nada les arredra: tienen una figura imponente; mirar persuasivo y en hablandose de patriotismo su pecho se hinche, late apresuradamente, se agita con esfuerzo y en vano quiere contener su ardor. Un servil sería poco entonces para saciarle; todos los enemigos de su patria bastarian apenas á su firme deseo. ¡Deseoso santo si eres bien dirigido! (1)

Los moradores tienen mas sabiduría que sus contrarios; pero no tienen su fervor: en tiempos de paz serian mas útiles á su nacion =y los exaltados lo serian en tiempos de guerra. Serian escelentes para dirijir al estado si su brazo no fuese timido cuando debe caer. Al contrario de los exaltados tienen la patria mas en la cabeza que en el corazon: asi es que cuando se halla en peligro discurren pacificamente como podrán salvarla: los del otro bando si conocen el riesgo corren inmediatamente á el. Son mas sabios que guerreros, mejor se avienen con los ropajes de la magistratura, que con los ligeros trajes del militar: son prudentes, son cautos y ademas de que aman á su patria por virtud quieren tambien su felicidad porque desean la propia.

Uno y otro bando trabajaban para el bien de la España; pero con distintos medios. Entretanto el servil calla, los observa, anelaria verlos nadar en su propia sangre, y sin que ellos lo cenozcan, secretamente los atiza. Teme ver uniformada la opinion pública, y teme aun mucho mas el que sobre la escena politica no asistan sino los dos partidos del bien y del mal, porque seria entonces demasiadamentte conocido. Procura que los partidos multipliquen á fin de ocultarse entre ellos; de ofuscar el conocimiento de los pueblos; de dissraerles; de estraviarles; de conducirles; insensiblemente al peligroso estremo de injuriarse entre sí. Alaga hipocritamente al moderado y al exaltado: procura mantener á cada uno en su sistema y hace odioso á sus ojos el que no sigue su opinion. ¡España! ¡*Patria mia*! corres tal vez á tu ruina y dentro de poco tiempo quien sabe lo que será de ti. Ya renuncio á mis señaladas ideas de felicidad y nacional esplendor, buelvome á mi oscuridad primera y lejos del mundo político oiré quizás tu postrimer suspiro y correré á recogerlo para dejar de existir con *él.* ¡Feliz tu mil veces si uno solo fuese el voto da tus pueblos! ¡Desgraciada tu mil veces cuando no es única y sola su opinion! Si buelve tu voz á unirse bolveré gustoso á mi entusiasmo para cooperar tambien al movimiento general; pero si los mismos constitucionales permanecen divididos no tomaré parte en la guerra sacrilega ¡Pueblos! ¿qué os importa? perdereis un hombre de bien.

Lopecio.

(Diar. Const. de Barcelona.)

(1) *¿Pero hay razon para exaltarse? =Creo que la hay.*

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para el 30.
Gefe de dia el teniente coronel D. Jacinto Ballester: visita de ho spital y provision el capitan D. Joaquin Bauzá

Parada y lazaretos artillería, milicia activa, nacional y la compañía ausiliar; dando esta las patrullas,

El Señor Capitan general ha recibido del Señor ministro de la guerra, la real órden cuyo tenor es á la letra.

El Sr. secretario del Despacho de Guerra me dice lo siguiente.=En 1º Julio del año próximo pasado se comunicó al comandante generol de Andalucía la Real orden siguiente:

He dado cuenta á S. M. de la expocision hecha en 4 de Setiembre de *1817* por el Capitan general que fue de Andalucía Marques de Castelldosrius, en la que manifestaba que los Oficiales generales residentes de cuartel en Córdoba se negaban constantemente á tomar el mando de las armas, ateniéndose al sentido literal de la Real orden de 28 de Abril *1791*; y S. M., con presencia de lo informado por el extinguido Consejo de la Guerra se ha servido resolver, que con arreglo á la Real orden de quince de Junio de mil sietecientos ochenta y cuatro deben los Oficiales generales, donde no haya Gobernador ó Comandante de armas nombrado, encargarse y desempeñar el mando de ellas, por el orden de grados y antigüedad que está mandado para los actos del servicio; pero con la circunstancia precisa de que tengan destino de cuartel en la provincia, y residencia en el pueblo, con arreglo á lo mandado en Real orden de veinte y tres de Enero de mil setecientos noveita y siete, en la que se declara al mismo tiempo que los Brigadieres uo se consideran como retirados, sino en la misma clase que los Generales.

Y habiendo ocurrido posteriormente varios casos iguales á los que produjeron la expresada Real resolucion, ha resuelto S. M. que se sircule para generali ar su cumplimiento; para cuyo efecto lo comunico á V. de su Real orden. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de mil ochocientos veinte y uno.

Hagase saber en la orden de esta Plaza.=*Valencia.*

Lo que se comunica en la órden de este dia para conocimiento de los individuos de esta Guarnicion, y demas á quienes compete.= El sargento mayor interino *Valentin Terrers.*

Capitania del Puerto.

El Exmo. Señor Capitan general de departamento de Cartagena me dice con fecha 11 del actual lo que sigue.

El Señor Director general de la Armada con fecha 22 del pasado me dice lo siguiente.=Exmo. Señor.=Con fecha 19 del actual me dice el Señor Secretario de estado y del despacho de Marina lo que sigue. =Exmo. Señor.=El Señor Secretario del despacho de Hacienda en 14 del actual me dice lo siguiente.=He dado cuenta al Rey del oficio que V. E. se sirvió dirigirme del capitan del puerto de Sada, en que propone los medios que en su concepto podrán adoptarse para evitar el contrabando que se introduce por los puntos de aquella parte de la costa de Galicia; y enterado S. M, se ha servido desestimar la solicitud de la propuesta de dicho capitan del puerto, y que se haga notorio la facultad de armar guardacostas por cuenta de particulares.=Lo que comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y á fin de que circule esta resolucion en la Armada á los efectos convenientes."

Lo que se hace saber á los Capitanes y Patrones de esta Provincia para su inteligensia Palma 29 de Diciembre de 1821. =*Mariano de Julian.*

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.